



Expediente: 432/16

Carátula: SUAREZ MARIA FERNANDA C/ BARRIENTOS FRANCISCA AUDELINA Y OTROS S/ ACCIONES POSESORIAS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: CEDULA CASILLERO VIRTUAL FIRMA DIGITAL

Fecha Depósito: 17/12/2019 - 05:19

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 432/16



H20701272873

EXPTE N°: 432/16.-

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Concepción, 16 de diciembre de 2019.-

AUTOS: SUAREZ MARIA FERNANDA c/ BARRIENTOS FRANCISCA AUDELINA Y OTROS s/ ACCIONES POSESORIAS.-

Se notifica a: BARRIENTOS,FRANCISCA AURELIANA

Domicilio Digital Constituido: 90000000000.-

P R O V E I D O:

"Concepción, 10 de diciembre de 2019.-Atento a las constancias de autos y no habiendo constituido las partes casillero digital, pese a estar debidamente notificados mediante cédulas n° 4353/4: Corresponde hacer lugar al apercibimiento decretado a fs. 153. En consecuencia: Téngase por constutuido como domicilio virtual de la parte actora: Suarez, María Fernanda, con patrocinio de la letrada Costilla Mariana, MP1518, y de los demandados: Barrientos Francisca Aureliana y Gramajo Adrian, con patrocinio de la letrada Zelaya Norma, MP 1231, en los Estrados del Juzgado.- FMB" Fdo. Dra. María Ivonne Heredia, Juez.**QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-** -APBM.-

Actuación firmada en fecha 16/12/2019

Certificado digital:

CN=CALDERON VALDEZ Cristian Alfredo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20255412834

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.